

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso oposición restringido para la provisión de seis plazas de Auxiliares de 2.º del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Resolución de 31 de octubre de 1972, por la que se hace pública la relación de concursantes aprobados:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava del concurso-oposición restringido para la provisión de seis plazas de Auxiliares de 2.º del Patronato de Protección a la Mujer, convocada por Resolución de 31 de octubre de 1972, este Tribunal hace pública la relación de concursantes aprobados, con la puntuación otorgada a cada uno:

Don José Rodríguez Vispo, 63,5 puntos.  
Doña Gloria Rodríguez Sanjuan, 44 puntos.  
Don José Paredes Gómez, 28 puntos.  
Doña Ascensión Herrera Plasencia, 25,5 puntos.  
Doña Antonia Martínez Catalán, 25 puntos.  
Doña Pilar Portas Aristeguieta, 22 puntos.

Se concede un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los concursantes-opositores, incluidos en la relación de aprobados presenten en la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, Madrid, los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Los concursantes-opositores que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Secretario, José Borrell y Rosell.—Visto Bueno: El Presidente, Luis Valle.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer vacantes en los servicios de la Lucha Antivenérea Nacional.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 26 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), que convocó oposición libre para proveer vacantes en los Servicios de Laboratorio de la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional,

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida convocatoria:

### Aspirantes admitidos

1. Bilbao Sainz de los Terreros, Rafael.
2. Carballal Lugris, Manuel.
3. Cobo Elosua, Manuel.
4. Fidalgo Díaz, Miguej Alfonso.
5. Gómez Arias, Fernando Luis.
6. Pino del Corral, Eduardo.
7. Planas Llobet, José Fernando.
8. Porto Pombo, Enrique.
9. Rivero Gazol, José Luis.
10. Salazar Alonso-Villalobos, María del Pilar.
11. Sánchez Núñez, Fernando.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Celador en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.**

Por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 8 de junio de 1973 ha sido autorizada la convocatoria de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Celador en la plantilla de Camineros del Estado de esta Jefatura.

De conformidad con lo que establece el Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se convoca concurso-oposición para proveer la plaza citada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el concurso oposición se requiere:

- a) Ser español.
- b) Aptitud física suficiente para el desempeño del puesto de trabajo.
- c) Haber cumplido el servicio militar o estar declarado exento de su prestación.
- d) Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado o de la Administración Institucional o Local.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso-oposición, dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se presentarán en la Jefatura de Carreteras de Lugo, General Mola, 65, 2.º, y en las mismas se hará constar: Nombre y apellidos, documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil y domicilio del peticionario; manifestándose expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se estimarán como méritos la posesión de títulos o diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional; la antigüedad en el servicio sin nota desfavorable; el sentido de responsabilidad, iniciativa y dotes de mando; los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal, así como cualquier otro de naturaleza similar.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que se aleguen.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, así como la composición del Tribunal que haya de juzgar los exámenes.

Quinta.—Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimiento de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos: arbolado, señalización, recuentos de tráfico y Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Lugo, 27 de junio de 1973.—El Ingeniero Jefe.—5.224-E.

**RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se establece el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Maquinista Naval, así como el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.**

De acuerdo con el sorteo celebrado el día 9 del corriente, el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición reseñada en el encabezamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, del 27 de marzo del corriente año, será el siguiente:

Primero: Don Eugenio López Taranco, y así sucesivamente el resto de los aspirantes siguiendo el orden de la lista definitiva publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios darán comienzo en las oficinas de esta Junta, Campo de Volantín, 41, a las diez horas del día 18 de septiembre de 1973.

Bilbao, 11 de julio de 1973.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—5.520-E.